



ACTA N° 25
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Martes 03 de Julio de 2018



TABLA:

- 1.- ACTA**
- 2.- CUENTAS**
- 3.- TABLA ORDINARIA**
- 4.- GASTOS OPERACIONALES SECPLAC
PROYECTO CANCHA PASTO SINTETICO**
- 5.- PROGRAMA COMUNITARIO ADULTO MAYOR**
- 6.- PROGRAMA COMUNITARIO AGRUPACION
DISCAPACITADOS SUEÑOS SIN LIMITES**
- 7.- PATENTES DE ALCOHOLES**
- 8.- HORA DE INCIDENTES**

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Martes 03 de Julio del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas con diecisiete minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y con la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla y dice que se adicionan los proyectos de Edificio Consistorial y Diseño Centro Cultural La Huerta de Mataquito.

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de Lunes 18 de Junio de 2018:

Sr. Rojas : Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. González: Aprueba

Sr. Moreno: Se abstiene. No asistió

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 23 de fecha Lunes 18 de Junio de 2018, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe .

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Extraordinaria N° 24 de Jueves 28 de Junio de 2018:

- Sr. Rojas : Aprueba
- Sr. Peñaloza: Aprueba
- Sr. Maldonado: Aprueba
- Sr. González: Aprueba
- Sr. Moreno: Aprueba
- Sr. Sepúlveda: Se abstiene. No asistió.
- Sr. Presidente: Aprueba

El Sr. Rojas : que donde dice "Ordinaria" en primera hoja, debe entenderse que es "Extraordinaria"

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Extraordinaria N°.24 de fecha Jueves 28 Junio de 2018, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe .

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde informa que se reunió con el Sr. SEREMI de Desarrollo Social don Juan Eduardo Prieto en Talca por Programas Sociales en marcha y factibilidad de operación de un Hogar de larga estadía para Adulto Mayor , como así mismo se solicitó urgencia para ver el tema de las viviendas tuteladas que quedó postergado el año 2017; son 15 viviendas para personas de tercera edad autovalentes que se entregan en Comodato. Financian el 100% y se les hará llegar un catastro de adultos mayores en situaciones precarias.

2.- El Sr. Alcalde dice que se reunió con Sr. Director Regional de Obras Públicas, Dirección de Vialidad y Director de Arquitectura y Planificación. Solicitó enrolar caminos rurales para que Vialidad pueda hacer la mantención. En asfalto se considera el 5° Convenio: Patacón Cruce Budeo camino Estero Las Cadenas. Tramo Quilico desde Cruce J-80 con cruce Los Sauces Bóquil hasta la Sede y encauzamientos de río y enrocado; proyecto agua potable Caone y Espinalillo y mantención de caminos: mejoramiento de diseño ruta J-60 y mejoramiento de curvas.

El Sr. Maldonado consulta por ensanchamiento de Puente Barandica, que está muy antiguo y angosto, solicita se pueda retomar su diseño.

3.- El Sr. Alcalde informa sobre la Resolución de recursos para red de agua potable Barandica. Mañana se efectuará reunión con la comunidad de Barandica y Mira Río.

4.- El Sr. Alcalde también informa reunión con Sr. Eduardo Jara, encargado de Gestión y Análisis del Gobierno Regional y petición de recursos para financiamiento de la Fiesta del Cordero.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 356 de Sr. Secretario Municipal a Club de Adulto Mayor Luz y Esperanza aceptando Rendición de Cuenta. Subvención Municipal 2015 fuera de plazo.

2.- Certificado N° 357 de Sr. Secretario Municipal sobre petición de colaboración de don Luis Mondaca para su hijo deportista.

El Sr. Alcalde informa que llegó un Reglamento para ser analizado.

3.- Certificado N° 358 sobre Modificación Presupuestaria por \$ 4.150.000 (Cuatro millones ciento cincuenta mil pesos) del Dpto. de Salud.

4.- Of. N° 638 de Sr. Alcalde a Sr. Juan González O. por petición de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé.

5.- Invitación Capacitación Municipal del 23 al 27 de Julio en Arica. Se entregará copia.

6.- Invitación de MCT Ltda. a capacitaciones desde Julio a Septiembre en diferentes ciudades.

7.- Of. N° 8 del Comité de Bienestar de los Funcionarios del Dpto. de Salud solicitando aporte

Comienza la votación :

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Autorizar el aporte para el Comité de Bienestar de los funcionarios del Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé.

8.- Carta de Club Deportivo Danich Pérez solicitando aporte de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos) para asistir a Campeonato Nacional Sub 17 en la ciudad de Arica desde el 16 al 21 de Julio.

La Institución costeará la diferencia del viajes que es de: \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos) . Lo solicitado es para ocuparse en locomoción.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Entregar Subvención Especial de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos) al Club Deportivo Danich Pérez para colaborar en locomoción de viaje a Arica para participación en Campeonato Nacional Sub 17 .

- 9.- Invitación a actividad SENDA en Escuela Mira Río 28 de Junio. Ya se realizó.
 10.- Carta de Cuerpo de Bomberos de Hualañé solicitando autorización para ocupar Subvención Municipal entregada en Noviembre de 2017 para cancelar gastos de Octubre 2017.

Sr. Sepúlveda: Si
 Sr. Moreno: Si
 Sr. González: Si
 Sr. Maldonado: Si
 Sr. Peñaloza: Se abstiene por ser parte de la Institución.
 Sr. Rojas: Si
 Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Autorizar al Cuerpo de Bomberos de Hualañé cancelar gastos de Octubre 2017 con Subvención Municipal entregada en Noviembre de 2017.

- 11.- Carta de Cuerpo de Bomberos de Hualañé solicitando cambio de Item para utilizar remesa de Subvención año 2018:

Sr. Rojas: Si
 Sr. Peñaloza: Se abstiene por pertenecer a la Institución
 Sr. Maldonado: Si
 Sr. González: Si
 Sr. Moreno: Si
 Sr. Sepúlveda: Si
 Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Autorizar al Cuerpo de Bomberos de Hualañé el cambio de destino de los recursos de Subvención Municipal 2018.

Se pedirá al Cuerpo de Bomberos de Hualañé especificar el Item a utilizar.

- 12.- Carta de Sra. Luz M. Miranda Calderón sobre reclamo de deslinde y daños en malla de su propiedad.

El Sr. Alcalde relata que son propiedades de loteo que fueron regularizadas a través de tiempo por Bienes Nacionales.

Se conversa la situación y se concluye que se pedirá informe técnico a la Dirección de Obras.

- 13.- Of. N° 270 de 03.07.2018 de DIDECO solicitando firma de compromiso para la implementación y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI del Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS adjudicada a la I. Municipalidad de Hualañé, para impulsar estrategias inclusivas para personas en situación de discapacidad, medir el nivel de inclusión, determinar la demanda territorial y colaborar en proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas a través de una guía de gestión Municipal.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si
 Sr. Moreno: Si
 Sr. González: Si
 Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Firmar Carta Compromiso del H. Concejo Municipal para implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)

El Cuerpo Colegiado procede a firmar la Carta Compromiso.

5.- Programa Comunitario Adulto Mayor

Se presenta Programa Comunitario para Adulto Mayor, que consiste en una profesional enfermera por 50 horas mensuales desde 17 de Abril a Diciembre de 2018, con movilización propia, de Lunes a Sábado. Total : \$ 3.300.000 (Tres millones trescientos mil pesos) para atenciones de las Organizaciones de Adultos Mayores de la Comuna de Hualañé.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar Programa Comunitario para Adulto Mayor, que consiste en un profesional enfermera por 50 horas mensuales desde 17 de Abril a Diciembre de 2018, con movilización propia, de Lunes a Sábado. Total : \$ 3.300.000 (Tres millones trescientos mil pesos) para atenciones de las Organizaciones de Adultos Mayores de la Comuna de Hualañé.

6.- Programa Comunitario Agrupación de Discapacitados Sueños Sin Límites

Se presenta Programa Comunitario para Agrupación de Discapacitados Sueños sin Límites de Hualañé que consiste en un profesional kinesiólogo por 44 horas mensuales con movilización propia por seis meses hasta Diciembre de 2018. Total : \$ 5.400.000 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos)

Comienza la votación :

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si y pide ver la posibilidad de continuar el próximo año.

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar Programa Comunitario para Agrupación de Discapacitados Sueños sin Límites de Hualañé que consiste en un profesional kinesiólogo por 44 horas mensuales con movilización propia por seis meses hasta Diciembre de 2018.

El Sr. Alcalde informa que desde el día de hoy comienza a prestar funciones al Municipio la Sra. Lorena Retamal, Asistente Social, a cargo de la Casa de la Mujer de la Comuna de Hualañé.

4.- Gastos Operacionales SECPLAC

Se encuentra presente el Sr. SECPLAC Municipal arquitecto don Luis Vidal Rojas. Por Of. N° 163 de 26.06.2018 de SECPLAC, se solicita aprobación de Costos de Operación y Mantención para proyecto denominado "Reposición Cancha de futbolito Estadio Municipal Comuna de Hualañé" por un monto total anual de : \$ 1.310.000 (Un millón trescientos diez mil pesos). El costo total del proyecto es de 60 millones de pesos; presentado a SUBDERE

El Sr. Vidal responde a consultas de los Sres. Concejales.

El Sr. Rojas dice que hay diferencias en las operaciones y considera que el tiempo de duración de la carpeta fue poco, lo que indica que fue de mala calidad.

El Sr. Maldonado señala que la durabilidad de la carpeta pasó por el mal uso que se le dió.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar Costos de Operación y Mantención para proyecto denominado "Reposición ha de futbolito Estadio Municipal Comuna de Hualañé" por un monto total anual de : \$ 1.310.000 (Un millón trescientos diez mil pesos)

Costos Operacionales Edificio Consistorial para ser presentado a FNDR

El Informe presenta errores por lo que se analizará en próxima Reunión.

Break: de 16:30 a 16:50 Hrs.

Of. N° 167 de 03.07.2018 de SECPLAC solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para adjudicación de la Licitación "Centro Cultural La Huerta de Mataquito" ID-839186-15-LE18, por tratarse de una Licitación Pública que supera las 500 UTM.

Monto: \$ 29.450.000 (Veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) exento de impuestos y un plazo de ejecución de 130 días corridos.

Empresa: CÈSPEDES + LUNA ARQUITECTOS ASOCIADOS SPA.

Postularon tres oferentes de los cuales quedaron 2 fuera de bases.

El Sr. Vidal responde las consultas de los Sres. Concejales, exhibe un plano de la Obra y comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto se ACUERDA: Adjudicar la Licitación "Centro Cultural La Huerta de Mataquito" ID- 839186-15-LE18, a la Empresa CÈSPEDES + LUNA ARQUITECTOS ASOCIADOS SPA. , por un monto de : \$ 29.450.000 (Veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) exento de impuestos y un plazo de ejecución de 130 días corridos.

El Sr. Alcalde da a conocer ofrecimiento de venta de bodega en Mira Río por parte del Sr. Luis Oportus. Consulta si conviene hacer estudio y ver factibilidad si se puede reparar.

Se pedirá evaluación técnica de factibilidad.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de un informe de DAEM sobre situación de hurto de documentos valorados del Dpto. de Educación.

El Sr. Alcalde hace entrega de Of. N° 1 de la Comisión PMG del Municipio, conteniendo metas Institucionales y Colectivas 2018 de los funcionarios de la I. Municipalidad de Hualañé, lo que se sancionará en la próxima Reunión.

El Sr. Alcalde entrega a cada Sr. Concejal Of. N° 5 del Comité de Bienestar de los funcionarios de la I. Municipalidad conteniendo las modificaciones al Reglamento sujetas a aprobación que serán sancionadas en próxima Reunión.

El Sr. Alcalde entrega a cada Sr. Concejal una solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por un monto de \$15.629.085 (Quince millones seiscientos veintinueve mil ochenta y cinco pesos), para ser sancionada en próxima Reunión.

El Sr. Alcalde entrega a cada Sr. Concejal una solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por un monto de \$ 151.400.000 (Ciento

cincuenta y un millones cuatrocientos mil pesos), para ser sancionada en próxima Reunión.

El Sr. Alcalde entrega Of. N° 144 de Dpto. de Salud con informe de Contrataciones y Licitaciones mes de Junio de 2018.

El Sr. Alcalde entrega Of. N° 84 de la Dirección de Administración y Finanzas con informe de Contrataciones y Licitaciones mes de Junio de 2018.

El Sr. Alcalde entrega Of. N° 634 de DAEM con informe de Contrataciones y Licitaciones mes de Junio de 2018.

El Sr. Alcalde entrega Of. N° 166 SECPLAC con informe de Contrataciones y Licitaciones mes de Junio de 2018

7.- Patentes de Alcoholes

Mediante el Of. N° 218 de 15.06.2018 de Sr. Coordinador de Tránsito y Patentes don Rodrigo Moya López, presente en la reunión, se hizo llegar a cada uno de los Sres. Concejales el informe de Patentes de Alcoholes de la Comuna de Hualañé, con el objeto de renovarlas por el periodo comprendido entre el 01 de Julio y al 31 de Diciembre de 2018.

Informe de la Dirección de Obras: 20 locales regularizados de un total de 61.

No tienen local comercial:

Carlos Díaz Cañete. Patente Expendio de cerveza y Restaurant.

María Justina Hernández Bravo: Restaurant

Juan Carlos Donaire Navarro : Restaurant en proceso de cierre de Patente.

Hay 15 locales con infracción en el J.P.L.

Hay dos locales en proceso de Posesión Efectiva: Sr. Valdivia de Barba Rubia y Carmelita Herrera de Hualañé.

Se analiza la situación de contribuyentes que no han efectuado la regularización de sus locales; que en la mayoría de los casos son personas que han trabajado toda su vida en ello. El Sr. Maldonado cree conveniente pronunciamiento de la Dirección de Obras, porque hay locales que no cumplen. Los locales no pueden tener conexión con la casa habitación.

El Sr González señala que hay locales que no cumplen con lo solicitado por el Municipio e incluso con demanda y no pueden ser considerados todos por igual.

El Sr. Alcalde dice que se insistirá en el cumplimiento de las regularizaciones pero no se le puede cortar los brazos a la gente que ha trabajado toda su vida.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno; Si

Sr. González: No. Porque no se aplica pareja la Ley.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar la renovación de Patentes de Alcoholes que existen en al Comuna de Hualañé, de acuerdo a los dispuesto en Art. N°5 de la Ley N° 19.925 de fecha 19 de Enero de 2004 .

Siendo las 17:40 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar el Acta de Reunión Ordinaria N° 23 de fecha Lunes 18 de Junio de 2018.
- 2.- Aprobar el Acta de Reunión Extraordinaria N° 24 de fecha Jueves 28 Junio de 2018.
- 3.- Autorizar el aporte para el Comité de Bienestar de los funcionarios del Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé.
- 4.- Entregar Subvención Especial de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos) al Club Deportivo Danich Pérez para colaborar en locomoción de viaje a Arica para participación en Campeonato Nacional Sub 17.
- 5.- Autorizar al Cuerpo de Bomberos de Hualañé cancelar gastos de Octubre 2017 con Subvención Municipal entregada en Noviembre de 2017.
- 6.- Autorizar al Cuerpo de Bomberos de Hualañé el cambio de destino de los recursos de Subvención Municipal 2018.
- 7.- Firmar Carta Compromiso del H. Concejo Municipal para implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)
- 8.- Aprobar Programa Comunitario para Adulto Mayor, que consiste en una profesional enfermera por 50 horas mensuales desde 17 de Abril a Diciembre de 2018, con movilización propia, de Lunes a Sábado. Total : \$ 3.300.000 (Tres millones trescientos mil pesos) para atenciones de las Organizaciones de Adultos Mayores de la Comuna de Hualañé.
- 9.- Aprobar Programa Comunitario para Agrupación de Discapacitados Sueños sin Límites de Hualañé que consiste en un profesional kinesiólogo por 44 horas mensuales con movilización propia por seis meses hasta Diciembre de 2018. Total : \$ 5.400.000 (Cinco millones cuatrocientos mil pesos)

10.- Aprobar Costos de Operación y Mantenición para proyecto denominado "Reposición cancha de futbolito Estadio Municipal Comuna de Hualañé" por un monto total anual de : \$ 1.310.000 (Un millón trescientos diez mil pesos)

11.- Adjudicar la Licitación "Centro Cultural La Huerta de Mataquito" ID- 839186-15-LE18, a la Empresa CÈSPEDES,+ LUNA ARQUITECTOS ASOCIADOS SPA. , por un monto de : \$ 29.450.000 (Veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) exento de impuestos y un plazo de ejecución de 130 días corridos.

12.- Aprobar la renovación de Patentes de Alcoholes que existen en la Comuna de Hualañé, de acuerdo a los dispuesto en Art. N° 5 de la Ley N° 19.925 de fecha 19 de Enero de 2004 .



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ